

Día Mundial de las Aves Migratorias y el derecho al medio ambiente sano

11 de octubre



El Día Mundial de las Aves Migratorias fue emitido en 2006 por la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo sobre las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA, también por sus siglas en inglés). Se conmemora el segundo sábado de mayo y el segundo sábado de octubre de cada año.¹

Este día tiene como objetivo crear conciencia mundial sobre las amenazas que enfrentan las aves migratorias, su importancia ecológica y la necesidad de cooperar internacionalmente para conservar y proteger sus hábitats.

“Las especies migratorias son una parte esencial de los ecosistemas en los que se encuentran. Contribuyen directamente al funcionamiento, el equilibrio y la composición de ecosistemas saludables que nos proporcionan innumerables beneficios, como la polinización, la alimentación, control de plagas y muchos beneficios económicos”.

Amy Fraenkel

Secretaria ejecutiva de la Convención
sobre las Especies Migratorias

¹ Convención sobre las Especies Migratorias. Día Mundial de las Aves Migratorias, <https://goo.su/bRhtfw>

El 26 de octubre de 2017 la CMS y el AEWA firmaron un acuerdo con el propósito de unificar el Día Mundial de las Aves Migratorias, en un intento de fortalecer aún más el reconocimiento y aprecio mundial hacia estas aves y destacar la urgente necesidad de protegerlas.²

La principal razón por la que las aves migran es la escasez de alimento durante el invierno. Desde la llegada del otoño, cuando los días son más cortos y las temperaturas comienzan a descender, sus complejos mecanismos fisiológicos modifican sus funciones, y las preparan con el objetivo de almacenar grasa corporal que emplearán a fin de volar hacia lugares cálidos.³ Gracias a estas aves el planeta mantiene un equilibrio, y evitan la propagación de plagas que afectan la salud de los seres humanos.

No obstante, cada año son capturadas ilegalmente de forma indiscriminada; en el peor de los casos, son cruelmente asesinadas, lo que ocasiona que varias especies estén al borde de la extinción. Por ello se hace un llamado a toda la sociedad a preservar los hábitats naturales y no interferir, a menos que sea positivamente, en la vida de las aves migratorias.⁴

En 2025, el Día Mundial de las Aves Migratorias se centrará en la importancia de diseñar y administrar entornos urbanos que sustenten a las aves y a las personas.

La campaña insta a unir esfuerzos para garantizar el futuro de las aves migratorias en los entornos urbanos y semiurbanos ante un alarmante declive poblacional. Entre los retos figuran la pérdida de hábitats y amenazas como colisiones, contaminación lumínica y mortalidad provocada por mascotas sin control. Es fundamental que los responsables políticos las aborden e involucren a la ciudadanía, fomentando el sentido de pertenencia y la colaboración comunitaria.⁵

Desafortunadamente los seres humanos han puesto en peligro los ecosistemas acuáticos y a las aves migratorias, por el uso excesivo del agua y la contaminación que generan día a día. Sin embargo, hay muchas personas que se han preocupado por la conservación de las aves, y para celebrar y compartir su aprecio hacia

² Convención sobre las Especies Migratorias. Día Mundial de las Aves Migratorias, <https://goo.su/bRhtfw>

³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. "¡Celebremos el Día Mundial de las Aves Migratorias!", <https://goo.su/aOCvF>

⁴ *Ibidem*.

⁵ Comunicado de prensa. "Espacios compartidos: Creando ciudades y comunidades amigables con las aves", es el lema del Día Mundial de las Aves Migratorias 2025, World Migratory Bird Day, <https://goo.su/BBSRPLs>

estas, diversos países de todo el mundo han propuesto leyes y han desarrollado proyectos que permiten que las aves puedan migrar de manera segura.

México es un país muy importante en la migración de las aves. Su variedad orográfica y la riqueza de sus ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas (ANP) lo han convertido en un magnífico anfitrión que acoge, año con año, a millones de aves migratorias. Especies acuáticas, playeras, cantoras y rapaces llegan a refugiarse, descansar y abastecerse en los ecosistemas y corredores biológicos del territorio.⁶

En nuestro país, la Ley General de Vida Silvestre contempla la conservación de especies migratorias: establece que la conservación de estas especies se debe llevar a cabo mediante la protección y el mantenimiento de sus hábitats, el muestreo y seguimiento de sus poblaciones. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) vigila el cumplimiento de las leyes ambientales.

Por otro lado, la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del Animal en 1977, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), considera que todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático.⁷ Crear conciencia en los seres humanos permite que otras especies preserven sus hábitats.

Derecho humano a un medio ambiente sano

El aumento de las poblaciones de aves migratorias es un indicador de que vuelan a través de ecosistemas saludables. Así, conmemorar este día podría resultar un incentivo para concientizar a los gobiernos y a las poblaciones sobre la conveniencia de invertir recursos económicos a fin de mantener el aire limpio, el agua potable y crear más espacios verdes. Además, sería un buen recordatorio respecto a la necesidad de respetar y promover el derecho humano a un ambiente sano, instituido en el artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”.

⁶ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. “¡Celebremos el Día Mundial de las Aves Migratorias!”, <https://goo.su/aOCvF>

⁷ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. “Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales”, <https://goo.su/hdODUo>

El derecho humano al medio ambiente sano presenta una doble dimensión: protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel indiscutible que este tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del aseguramiento de las condiciones óptimas del entorno y la naturaleza, más allá de su relación con el ser humano; además, la protección de este derecho es una garantía para la realización y vigencia de los demás derechos, ya que el ser humano se encuentra en una relación indisoluble con su entorno.

Por lo anterior, el derecho humano al ambiente sano forma parte del fomento de una cultura de defensa de los Desca, los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, mismos que nos garantizan condiciones sociales y económicas necesarias para una vida digna y en libertad, y se refieren a el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura, de ahí que sean considerados derechos colectivos e individuales.

En este sentido, ante el proceso de cambio y transformación que experimenta nuestro país, la CNDH ha colocado en el centro de sus actividades el seguimiento y promoción de los Desca, como base para la justicia, la equidad social y el avance de los derechos humanos y la paz. Por lo anterior, desde el inicio de la actual gestión se convirtieron en una prioridad, por ello se creó el Programa Desca⁸ mediante el diálogo con la ciudadanía y diversas organizaciones, que forma parte destacada del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional por una Cultura de Paz y Derechos Humanos, emitido en el mes de septiembre de 2022 y fomenta directamente la cultura de defensa de los Desca en la población.

Es fundamental promover el conocimiento y ejercicio de los Desca a fin de contrarrestar los efectos negativos que ha tenido el neoliberalismo desde hace más de 30 años en América Latina, como el aumento de la desigualdad, el sufrimiento social, la concentración de la riqueza y de los medios de producción, así como el uso indiscriminado de los recursos naturales.⁹

Imagen: Ilustración alusiva al Día Mundial de las Aves Migratorias, World Migratory Bird Day, <https://goo.su/0DhzGRq>

⁸ El Programa Desca de la CNDH elabora estrategias para fortalecer el pleno goce y ejercicio de estos derechos, atiende las quejas que se presentan cuando no son respetados y promueve modificaciones legislativas y prácticas administrativas para garantizarlos en el marco de una vida con justicia social y ambiental.

⁹ Comunicado 009/2024. CNDH promueve el conocimiento y ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) para hacer frente a efectos negativos del neoliberalismo (Ciudad de México: CNDH, 9 de enero de 2024), <https://goo.su/AgOOTUN>